

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISTRIBUCIÓN DE PODER

Nerio Neirotti

Resumen

En estos tiempos de cambios rápidos y tensiones políticas constantes se requiere una evaluación efectiva de las políticas pública, con capacidad de diálogo y transformación, útil, transparente e innovadora. Por otra parte, un requisito necesario de la democracia es la distribución del poder, generando un mayor involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones, como así también el desarrollo de la participación ciudadana en el debate público. La evaluación de las políticas públicas es uno de los caminos por medio del cual se puede contribuir a generar empoderamiento de los actores, a través de la socialización de las evaluaciones.

En esta línea, más allá de los tradicionales informes evaluativos, es menester tender un puente entre el conocimiento y la práctica de los actores involucrados en la política evaluada, elaborando conclusiones que resulten “significativas” en relación con su experiencia. A su vez, quienes continúen con el desarrollo de las políticas evaluadas, necesitarán adquirir nuevas herramientas de gestión e innovación. Por último, la ciudadanía en general tiene derecho a la información transparente de las políticas públicas, tal como se brinda a través de vías de información habituales (páginas web, portales, etc.). Pero más allá de eso, cabe al sector público impulsar el debate por diversas vías, convocando a organizaciones de la sociedad o haciéndose presente con su información cuando sean ellas mismas las que tomen la iniciativa.

Introducción

En un contexto donde la administración pública y la sociedad civil se enfrentan a desafíos cada vez más complejos, la capacidad para evaluar políticas y programas de manera efectiva se ha convertido en una necesidad imperiosa. Por efectividad entendemos una evaluación con capacidad transformadora y de diálogo, útil, transparente y propulsora de la innovación. En ese sentido, la efectividad de la evaluación supone la apropiación de los hallazgos por parte de todos los actores involucrados y de la ciudadanía en general. Por eso, la evaluación de políticas públicas no puede limitarse a ser un ejercicio técnico, sino que debe transformarse en una herramienta poderosa para la toma de decisiones informadas en todos los ámbitos involucrados (políticos, de gestión, de provisión de servicios, destinatarios, ciudadanos en general) y en todos los niveles estatales (nacional, provincial, local), para la innovación y para el enriquecimiento de la deliberación democrática sobre las políticas públicas.

Pero ¿qué significa hablar de “efectividad” de las evaluaciones si estas no se abren al espacio amplio de la transparencia y a la inducción de debates colectivos sobre las políticas

públicas, donde la ciudadanía tiene mucho más que decir y hacer que la sola emisión del voto? La deliberación pública (a la cual las evaluaciones pueden hacer ricos aportes) debe estar nutrida de buena información para incrementar la capacidad de reflexión ciudadana y la participación en la misma. Ésta supone, a su vez, pensar en la distribución del conocimiento como factor de poder para la toma de decisiones.

A continuación se reflexiona en torno a estas inquietudes, haciendo un repaso de las cuestiones metodológicas, de la participación y el diálogo, de la comunicación y de la transparencia, de la apropiación de resultados y la innovación, para finalizar con la deliberación colectiva y el fortalecimiento de la democracia.

Probablemente se considerará demasiado ambicioso un enfoque de este tipo, tanto en la realización de las evaluaciones como en la formación de los evaluadores. Se pensará que primero hay que implantar estructuras evaluativas y el hábito permanente en el sector público, lo cual resulta incluso difícil de lograr, en un mundo en el que se duda si a los gobiernos les interesa (y si les resulta políticamente “rentable”) aplicar evaluaciones sinceras y transparentes. Sin embargo, así como en el mundo educativo los valores están presentes cuando se dan los primeros pasos del aprendizaje (no se postergan para ser abordados en una enseñanza posterior sino que permean el proceso educativo desde el comienzo), del mismo modo, las notas de un paradigma diferente se pueden plasmar inicialmente a través de prácticas que, aunque sea parcialmente, reflejen los valores que lo sustentan tales como verdad, transparencia, transformación y democracia.

De la metodología

Obviamente, el primer supuesto de la efectividad de las evaluaciones es que los análisis tengan validez, es decir, carácter científico basado en evidencias, con datos precisos y relevantes, métodos rigurosos y base teórica. Ha habido un avance muy importante en las últimas décadas en el desarrollo de metodologías de investigación evaluativa que dan cuenta de ello. Luego de un amplio desarrollo de modelos experimentales y cuasi experimentales se han valorado otros enfoques que integran el análisis cualitativo. Ha quedado atrás la dicotomía y el enfrentamiento metodológico entre perspectivas cuantitativas y cualitativas (sobre todo aquella concepción de que las primeras son superiores a las segundas en objetividad y rigurosidad científica), dando paso al multiplismo como propuesta integradora. De tal modo, junto con los aportes del positivismo, se ha ganado en comprensión y entendimiento de aspectos profundos de la subjetividad, las percepciones, la satisfacción o animadversión, que permiten un mejor entendimiento del sentido de la acción.

Con la expansión de la práctica evaluativa, y con el propósito de liberarla de los densos protocolos académicos y sus extensos tiempos, se han difundido los métodos de “indagación rápida”, facilitando de este modo evaluaciones prontas a aportar conocimiento para las decisiones en ritmos más acotados, propios del dinamismo vertiginoso de los cambios (es sabido que ya no volveremos a la lentitud de épocas anteriores).

Por otra parte, en los últimos tiempos han adquirido un gran impulso los enfoques de evaluación participativa, que valoran la posibilidad de acceder a información que los técnicos no poseen, de contar con la validación de los estudios evaluativos y la garantía de uso del conocimiento evaluativo por parte de los distintos involucrados en las políticas públicas. Más adelante se plantean otras consideraciones sobre la participación en este documento.

A su vez, no hace mucho han emergido con gran fuerza las expectativas en torno a la inteligencia artificial y *big data*, que ofrecen muy rápido acceso a información de redes y ofrecen también asombrosos atajos para el procesamiento de información masiva. Junto con las expectativas hay un intenso movimiento de búsqueda y estudio en el mundo de los evaluadores para incorporar las nuevas perspectivas que se ofrecen.

Queda pendiente el desarrollo de más estructuras de generación y sistematización de información para la evaluación, que irá de la mano del crecimiento de los dispositivos evaluativos generados en distintas áreas de gobierno. En realidad, existen centros estadísticos y de otro tipo de información (tanto en el aspecto económico como social, de salud, trabajo, educación, etc.) pero aún no se ha ganado en funcionalidad de estos al servicio de la evaluación.

Por último, más allá de la investigación evaluativa, importa preguntarse por el todavía escaso nivel metodológico para la comunicación y la apropiación de las evaluaciones a fin de que sean un instrumento para la innovación y el debate público. Ya se ha planteado en encuentros anteriores la necesidad de que los decisores (políticos, gerenciales, niveles intermedios, técnicos y agentes públicos prestadores de servicios) articulen sus saberes, intereses y valores con los evaluadores. También se ha visto la importancia de generar entre los evaluadores mayores capacidades de gestión a fin de contar con mejores adaptaciones a los escenarios de alta movilidad y de recibir y brindar información precisa, convincente y oportuna.

De la participación, el diálogo y la mediación

La evaluación, si es participativa, brinda garantías de contar con información completa, validación del proceso analítico en sus distintos pasos y uso de los hallazgos y recomendaciones obtenidas. Si bien en cierta medida se ha puesto de moda y ha sido más un enunciado que una realización, han emergido propuestas y prácticas concretas que han dejado importantes enseñanzas.

Los involucrados en las políticas públicas, desde los que toman decisiones estratégicas a nivel de gobierno, hasta los gestores, técnicos, destinatarios o quienes son afectados (para bien o para mal) por dichas políticas, juegan un papel diferente en el campo de juego del poder. Los actores (entendiendo a los mismos como agrupaciones, organizaciones, instituciones con capacidad de decidir o incidir) tienen cada uno su propia explicación de la realidad, sus valores, sus intereses y sus recursos con los cuales luchan para darle a las políticas el sentido y la configuración que desean. En esta línea, toman posición y generan alianzas (suman fuerzas) en relación con los distintos momentos de las políticas públicas: para elegir, priorizar y estructurar los problemas a abordar; para definir objetivos; para buscar alternativas de solución y seleccionárselas; para diseñar el modo de gestionar la política, para hacer el seguimiento y la evaluación. Esto ocurre tanto a nivel nacional (o subnacional) de las políticas públicas como al interior de cualquier organización donde la política (entendida como disputa de poder) esté presente (nivel local, barrial, de organizaciones de la comunidad, gremios, asociaciones empresarias, hospitalares, escuelas, universidades, etc.).

¿Puede ignorarse entonces que las evaluaciones se realizan en medio de un campo de juego? ¿Tiene sentido a esta altura minimizar la multiactorialidad? ¿Pueden los técnicos y académicos, por más perceptivos y agudos que sean, reemplazar las miradas y perspectivas

de actores diversos que están presentes, directa o indirectamente, en los procesos decisorios de las políticas? ¿Puede entenderse que la política pública transcurre por un lado y que la lucha de poder entre los actores se da por otro, fuera de ella?

En rigor de verdad, los procesos decisorios están marcados por la lucha, sin duda inscrita en determinadas reglas de juego, y los actores involucrados también pugnan para darle a la evaluación determinado sentido, prioridades y características. Quienes evalúan deben hacer un análisis basado en la participación de los actores, ya sea por un principio democrático como por la necesidad de garantizar un mejor conocimiento, validez y uso de las recomendaciones.

Así, desde el momento inicial del planteamiento de las evaluaciones (aproximaciones acerca de qué y cómo evaluar) es necesario enriquecer la evaluación con la participación de los actores en todo el proceso, hasta llegar al momento del análisis y la extracción de conclusiones. La fase culminante de la participación se da, finalmente, cuando hay que sentar las bases para poner en marcha los mecanismos de aplicación de las conclusiones y recomendaciones (lo cual implica trabajar en el desarrollo de capacidades transformadoras).

Es muy habitual pensar que la participación atenta contra la calidad metodológica. Tal concepción entiende la investigación evaluativa alejada del escenario de la política y recluida en espacios de laboratorio. La participación es parte del método, es decir, incide y da forma a la metodología de evaluación, y hace tiempo se vienen desarrollando importantes aportes en este sentido. La participación en realidad enriquece el método y a fin de imprimirle rigor es necesario trabajar con equipos técnicos profesionales en la capacitación y coordinación, llevar a cabo talleres de avance progresivo y efectuar análisis y arribar a conclusiones sobre la base de ejes previamente consensuados.

Por último, trabajar en medio de espacios marcados por diferencias de opiniones e intereses, y en algunos casos francamente agonísticos, supone que quienes evalúan también deben hacer un arduo y paciente trabajo de negociación, de generación de diálogos y consensos, con avances progresivos. No siempre se encuentran acuerdos sobre todos los temas en cuestión, y a veces quedan planteados francos desacuerdos sin posibilidad de solución, frente a lo cual la mediación se debe enfocar en la elaboración de las reglas del juego para procesar las diferencias o convivir con ellas en el futuro.

De la comunicación y la transparencia

Es muy común escuchar que las tareas de comunicación de la evaluación se realizan en el momento de presentar los resultados, hacia el final, cuando en realidad, es una tarea que va de la mano de la participación y el diálogo de actores durante toda la evaluación. Es fundamental que los resultados y hallazgos se comuniquen de manera clara, accesible y convincente a todos los actores involucrados, incluyendo tomadores de decisiones, ejecutores de las políticas, destinatarios y sociedad civil en general, promoviendo de este modo, la transparencia, el uso práctico de la información generada y la deliberación colectiva. Pero cabe comenzar por el inicio, es decir por el planteamiento, el momento donde se encuentran, cara a cara, evaluadores y decisores, y en el cual, luego de haber hecho un análisis de actores, se los invita a opinar sobre los primeros esbozos (qué evaluar, cómo, cuáles son los interrogantes prioritarios, en cuánto tiempo, con cuáles recursos). Éste es el primer paso de comunicación a encarar con los actores participantes, quienes desde distintos

ángulos son los “hacedores” de la política, o al menos están concernidos por ella. Hacedores de políticas públicas son quienes llevan a cabo la dirección estratégica y la gestión de las políticas, pero también quienes proveen insumos, los que producen los bienes y servicios y los distribuyen, los destinatarios y aquéllos que brindan conocimientos y técnicas para la mejora de las mismas. Desde el inicio es menester contar con vías de comunicación para informar, hacer consultas o solicitar colaboración a los largo del proceso evaluativo.

Previo al momento de la presentación de los resultados de la evaluación son necesarios los avances preliminares a fin de que exista emisión de información de ambos lados (evaluadores y actores). Asimismo, aparte de un documento general que reúna la información completa, cabe acercar a los distintos actores reportes específicos cuya temática y forma de presentación refieran a la especificidad de su quehacer, de ser posible, con propuestas de aplicación de las recomendaciones en sus tareas concretas que faciliten la apropiación de los nuevos conocimientos.

Por otra parte, los informes de evaluación deben estar al servicio de todos los interesados y de la ciudadanía en general. Los sitios web de dependencias del Estado (ministerios, secretarías, etc.) contienen habitualmente información de las evaluaciones realizadas como así también las oficinas especializadas de evaluación (agencias, institutos, etc.). Se entiende que esta información debe estar actualizada, haciendo conocer su características y dando lugar a opiniones, demandas y sugerencias de la ciudadanía. Es conveniente, incluso, que esté presente por adelantado (es decir, cuando la evaluación se está por realizar, anunciando sus propósitos, metodologías, etc.), Igualmente, tratándose de informes de medio término o informes finales, resulta conveniente generar puentes de debate, tanto de ciudadanos particulares como de organizaciones comunitarias e instituciones de la sociedad civil que se dedican al estudio y análisis de políticas públicas.

De la apropiación de resultados, la innovación y la inteligencia organizacional

En un mundo cambiante, la evaluación debe ser funcional a la innovación. Sus hallazgos deben ser útiles para la identificación de oportunidades de mejora, el diseño de intervenciones eficaces y la adaptación a nuevos contextos y desafíos.

La tarea de los evaluadores no debería terminar entonces con la entrega de los informes y la difusión de los resultados. Es conveniente un período posterior, de acompañamiento que podríamos llamar pedagógico, destinado a la apropiación del conocimiento por parte de los involucrados.

Cabe aplicar una “trasposición didáctica” desde una perspectiva de empatía con los distintos actores. Esta transferencia pedagógica no sólo refiere al “saber” que se recibe por transmisión, sino que también alcanza al “saber hacer” propio de la aplicación de conocimientos. Existe un salto entre los análisis valorativos de una política y las recomendaciones generales, por un lado, y el conocimiento aplicado que se genera en la acción, resolviendo los problemas concretos que obstaculizan el buen resultado de la política, por el otro. Sólo es posible salvarlo con un diálogo organizado entre los evaluadores y los que ponen en práctica la política, de allí que la presencia de aquéllos resulte indispensable en un período de transición hasta que se pongan en marcha las innovaciones y se instale la cultura evaluativa.

Esto supone también la generación de ámbitos específicos de monitoreo y evaluación en las organizaciones, y de talleres dedicados a la reflexión continua y al aprendizaje compartido, los cuales a su vez se orientan a la recepción de inquietudes a fin de canalizar todas aquellas preocupaciones que comúnmente se deslizan por los pasillos.

La constitución de estos ámbitos supone que además del “saber hacer”, se debe capacitar en el “saber actuar”, es decir, cómo organizar la práctica de la reflexión activa con el concurso de los diversos participantes de las organizaciones, de manera sistemática y progresiva, construyendo las coincidencias y procesando las diferencias.

Se presentan nuevos desafíos para los evaluadores (nuevos conocimientos, nuevas capacidades, nuevas prácticas y nuevas representaciones) a fin de poner en marcha esta secuencia de profundización, democratización y enriquecimiento del saber: Pasar del saber por transmisión, a la construcción de un saber compartido basado en el ejercicio crítico; y de allí al saber hacer, al saber actuar y al saber proyectar innovaciones.

De este modo se contribuye a brindar a las organizaciones la capacidad para recopilar, interpretar, compartir y utilizar información de manera efectiva para tomar decisiones estratégicas y lograr mayor eficacia operativa, es decir, al desarrollo de su inteligencia organizacional. Por esta vía, también las organizaciones adquieren capacidades de flexibilidad y adaptación, dado que las políticas públicas están sujetas de manera permanente a demandas cambiantes.

Por último, vale recordar que no todas las organizaciones ni los ciudadanos están en igualdad de condiciones y que, por lo tanto, los evaluadores deberán estar atentos a contribuir para empoderar aquéllos que se encuentran rezagados o en condiciones desventajosas, brindando atención especial no sólo para que tengan voz en las evaluaciones sino también para modificar su situación en el campo de la política pública a través de las innovaciones que se proponen en las recomendaciones.

De la deliberación colectiva y el fortalecimiento de la democracia

Lo planteado hasta acá en materia de participación y comunicación tiene que ver con el ámbito interno de la política pública (sus hacedores) y el entorno inmediato (los destinatarios más lo que están de algún modo concernidos o relacionados). Pero la política pública es un “bien” que pertenece e interesa al conjunto de la ciudadanía, lo cual tiene que ver con la transparencia pública y la emisión de mensajes destinados a fortalecer la deliberación colectiva.

Existe otro desafío relacionado por la participación y la comunicación, que es la organización de puentes para la puesta en marcha de diálogos con la ciudadanía a partir de varias instancias. Por un lado, los sitios web ya mencionados, son el primer paso para difundir las evaluaciones. Por otra parte, brindar información a la prensa, de modo sistemático y ordenado, como práctica continua, generando incluso “la necesidad” de información evaluativa por parte de la ciudadanía a través de este medio. Cabe resaltar la conveniencia de comunicar con lenguajes accesibles y argumentos que, si bien basados en evidencia empírica y técnicas académicas, sean claros, persuasivos y convincentes. Una vez más se impone la necesidad de la empatía (de ponerse en el lugar de los ciudadanos con sus preocupaciones) a fin de que el conocimiento que se comunica resulte significativo para las inquietudes que flotan en el ágora política.

Otra vía, de basamento institucional, es el aprovechamiento de las instancia parlamentarias. Más allá de que legalmente exista o no una obligación de reportar las evaluaciones al poder legislativo (en algunos países esto constituye una obligación legal), importa destacar la importancia de que las evaluaciones se acerquen a brindar claridad en el lugar mismo en que la ciudadanía delibera a través de sus representantes. Más allá de la visibilidad a través de jornadas de presentación, resulta provechoso que éstas sean puntualmente remitidas para su consideración en momentos clave para la toma de decisiones como lo son, por ejemplo, el tratamiento anual del presupuesto o la puesta en consideración de proyectos de leyes de carácter crítico o fundacional.

A su vez, las audiencias relacionadas con auditorías y las instancias de planificación participativa son excelentes oportunidades para enriquecer el debate público con la información provista por las evaluaciones.

Pero aún es conveniente dar más pasos hacia adelante. Se debe recordar que la democracia es un hábito que se forma desde la escuela y que se desarrolla en el trabajo, los espacios culturales, las asociaciones de la sociedad civil y en todos los ámbitos de sociabilidad. Por supuesto, más que en ningún otro espacio se la requiere en los ámbitos políticos, donde se toman decisiones que pertenecen al común de la ciudadanía y que son portadores y procesadores de puntos de vista diferentes, que se mueven en medio de estados de tensión propios de los antagonismos del poder. Se supone, entonces, que los miembros de las organizaciones políticas y sociales tienen que contar con explicaciones del porqué de las decisiones que se toman, sus fundamentos, la información, las diversas posturas, las discusiones y los acuerdos. Esto implica contar con los datos, participar en los circuitos de información, acceder a fuentes de conocimiento y “aprender a aprender” de modo permanente sobre lo que ocurre en el mundo de su ámbito y en el espacio más amplio de lo público.

En este sentido, queda el desafío de entablar, desde las oficinas de evaluación, diálogos con las universidades y centros de investigación de políticas públicas, ámbitos de recolección y análisis de información tales como institutos, ateneos, fundaciones, centros de estudio de diferentes organizaciones sociales (gremios, organizaciones profesionales, empresarias, movimientos sociales) y obviamente, de los partidos y otras organizaciones políticas. Todas estas organizaciones se deben constituir en contrapartes, “socias” en el debate de las políticas públicas e intermediarias de la ciudadanía.

Queda un gran trecho para que esto sea llevado a la práctica, pero como en todas las transformaciones del Estado, lo importante es poner en marcha un proceso de exploración y aprendizajes colectivos, de avance incremental, para llevar la evaluación a los distintos ámbitos de la sociedad, incluso a sus senderos capilares, de modo que el hábito reflexivo basado en un piso indispensable de racionalidad (por encima de debates ideológicos y simbólicos vacíos de contenido) ilumine las políticas públicas y enriquezca los debates. El conocimiento es poder, y su distribución democratiza la toma de decisiones.

Conclusiones

La evaluación de las políticas públicas es uno de los caminos por medio del cual se puede contribuir, a través de la distribución y apropiación de conocimientos valorativos, a generar empoderamiento de los actores y a fortalecer la democracia.

Cabe recordar que los evaluadores no tienen el monopolio de la producción de conocimiento valorativo sobre las políticas públicas. Los medios de comunicación de masas y las redes tienen una enorme presencia en la producción de conocimiento, como así también tienen su influencia las organizaciones de la sociedad civil y las agrupaciones políticas, las universidades y los centros de investigación dedicados a brindar aportes al debate público. En este escenario, cabe aprovechar, articular y procesar los aportes diversos, debiendo los evaluadores avanzar en la reconfiguración constante de su propia producción de conocimiento, habida cuenta de que no son sólo “productores” sino que devienen mediadores, catalizadores y articuladores.

Es menester tender un puente cognoscitivo elaborando análisis y conclusiones que resulten “significativas” en relación con la práctica y la experiencia de los actores varios. A su vez, quienes deban continuar con la implementación de las políticas evaluadas, necesitarán adquirir nuevas herramientas de gestión, desarrollar capacidades para la innovación, el pensamiento crítico y el conocimiento organizacional indispensable en medio de una sociedad en cambio permanente.

Tanto los involucrados en la hechura de las políticas públicas como la ciudadanía en general que siente interés o está concernida por las mismas, tienen derecho a la información transparente y más aún, el sector público debe impulsar el debate democrático, promoviendo una participación amplia de las diversas organizaciones políticas y sociales y el consiguiente enriquecimiento de los argumentos.

Bibliografía

- Abramovich, V. y Pautassi, L. (compiladores) (2010). *La medición de derechos en las políticas sociales*. Buenos Aires: Del Puerto.
- Arboleda, M. (2021). *Sobre la planificación y el poder popular*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Buenos Aires: Anagrama.
- Fetterman, D. M. y Wandersman, A. (editors) (2005). *Empowerment Evaluation Principles in Practice*. New York: The Guilford Press.
- Guba E. y Lincoln, Y. S. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. Newbury Park: Sage Publications.
- Le Boterf, G. (2001). *La ingeniería de las competencias*. Barcelona: Ediciones Gestión.
- Matus, C. (2007). *Teoría del juego social*. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa.
- Neirotti, N. (2019). “Los desafíos de la evaluación para el fortalecimiento de la democracia”, en Neirotti, N. (coordinador), Mattalini, M. y Carpinacci, L. (editores). *Evaluación y toma de decisiones*. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa.
- Neirotti, N. (2024). “Políticas Públicas: Notas para abordar su análisis y evaluación. En *Revista Estado y Políticas Públicas*, N° 22, Año XII, pp. 101 – 118.

- Patton, M. (2002). "A Vision of Evaluation that Strengthens Democracy". En *Evaluation*, Vol. 8 (1), pp. 125 – 139.
- Podems, D. (editor) (2017). *Democratic Evaluation and Democracy. Exploring the Reality*. Charlotte, NC: Information Age Publishing.
- Sadin, E. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Sosa Escudero, W. (2019). *Big data*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Stockmann, R, Meyer, W. y Szentmarjay, L. (editors) (2022). *The Institutionalisation of Evaluation in the Americas*. Cham / Switzerland: Springer Nature Switzerland / Palgrave Macmillan.
- Tapella, E. et al. (2021). *Siembre y cosecha. Manual de evaluación participativa*, Bonn: DEval.
- Ynoub, R. (2022). *Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Nerio Neirotti

Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina), Master of Public Affairs (University of Texas at Austin), Lic. en Sociología (Universidad Nacional de Cuyo).

Director del Diploma Superior en Evaluación de Políticas Públicas y Toma de Decisiones, de FLACSO Argentina. Ex vicerrector de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y ex director de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de dicha universidad. Docente y autor de varios libros y artículos sobre evaluación. Fue Coordinador de Programas de Evaluación en IIPE – UNESCO Oficina Regional Buenos Aires; Subsecretario de Control de Gestión (Provincia de Mendoza, Argentina); y Gerente de Evaluación en SIEMPRO, Argentina.